



CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

Sucre Capital del Estado Plurinacional de Bolivia

S.O. N° 130/21. PIE N° 88/21. INF. N° 157/21. COM. OBRAS PÚBLICAS.

Sucre, 29 de noviembre de 2021
H.C.M. PIE N° 88/21

Señora
Abg. Yolanda Edith Barrios Villa
ALCALDESA a.i. DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Su Despacho.-



De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 130 de 29 de noviembre de 2021, ha tomado conocimiento del Informe N° 157/21, emitido por la Comisión de Obras Públicas, Planificación y Ordenamiento Territorial, con propuesta de Petición de Informe Escrito, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir a su Autoridad, bajo el siguiente texto:

PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 88/21

Dígase a la Máxima Autoridad Ejecutiva, en el marco de sus competencias y en aplicación de los artículos 151 y 152 de la Ley del Reglamento General del Concejo Municipal de Sucre, dé a conocer con documentación de respaldo cada punto de la presente Petición de Informe.

1º Informe, con documentación de respaldo quien o quienes son los propietarios del predio ubicado sobre la avenida circunvalación y la avenida 6 de agosto, sitio especificado en la imagen que a continuación detallamos:





CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

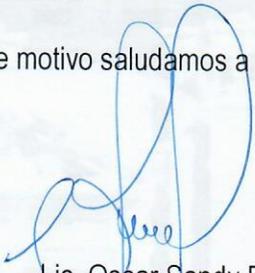
Sucre Capital del Estado Plurinacional de Bolivia

S.O. N° 130/21. PIE N° 88/21. INF. N° 157/21. COM. OBRAS PÚBLICAS.

1

2º Informe si la unidad de control urbano dependiente de la Secretaria Municipal de Ordenamiento Territorial realizo algún actuado con respecto a este caso, para tal efecto documente con citaciones, notificaciones, conminatorias, informes, el marco normativo en el cual se está respaldando para ejecutar las acciones que correspondan, que técnicos se encuentran como responsables para llevar adelante el presente caso y otros documentos pertinentes; de ser negativa la respuesta y no haber realizado ninguna acción, informe cual será el procedimiento a seguir en el presente caso, detallando cronograma y responsables.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.


Lic. Oscar Sandy Rojas
**PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL**




Sra. Jenny Marisol Montaño Daza
**CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL**